



EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS RELATIVOS, SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. MC-2417023-023 RELATIVO A:

**CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN CBTA 90 UBICADO EN BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA CD. CUAUHTEMOC CHIHUAHUA.**

Convocados por el Municipio de Cuauhtémoc, Chih., a través de la dirección de Obras públicas Municipales para emitir el fallo correspondiente.

Se reunieron el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Cuauhtémoc, Chih., los contratistas participantes e invitados que suscriben este documento, el día **10 de mayo del 2024**, en el lugar que ocupa la **sala de juntas de Obras Públicas Edificio Fernando Suárez Coello**, ubicada en **el Blvd. Jorge Castillo Cabrera # 1675.**, siendo las **13:00 horas**; hora y fecha predeterminados para celebrar este acto.

El encargado de presidir el acto es el **Ing. Osar Daniel Cota Kelly**, director de Obras Públicas Municipales.

**ANTECEDENTES**

El análisis de las proposiciones recibidas se llevó a cabo por las áreas designadas para ello, conforme a las disposiciones contenidas en la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma y su reglamento, así como la normatividad federal aplicable. detalladamente son:

PARTICIPANTES	IMPORTE SIN IVA
<b>GRUPO VALANT EN ASOCIACION CON CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA DE CHIHUAHUA CYC S.A. DE C.V.</b>	<b>\$2,329,126.00</b>
<b>JUAN MANUEL ROJO CASTILLO</b>	<b>\$2,692,479.78</b>
<b>JAVIER ALFREDO ARVIZU ENRIQUEZ</b>	<b>\$1,981,799.57</b>



**1. GRUPO VALANT EN ASOCIACION CON CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA DE CHIHUAHUA  
CYC S.A. DE C.V.**

- Se desecha la propuesta por que rebasa el presupuesto base de acuerdo al art. 80 Fracción XVIII del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado Chihuahua.

**2. JUAN MANUEL ROJO CASTILLO**

- Se desecha la propuesta por que rebasa el presupuesto base de acuerdo al art. 80 Fracción XVIII del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado Chihuahua.

**Resultandos**

Hecho el análisis de las proposiciones aceptadas en la licitación por las áreas designadas para ello, el municipio de Cuauhtémoc, con el aval de los dictámenes emitidos por el comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas relativos a la Evaluación Técnica y Económica en el acta de apertura, en voz de su presidente, encuentra que la propuesta presentada por el contratista **Javier Alfredo Arvizu Enríquez** con un importe de **\$1,981,799.57** (Un millón novecientos ochenta y un mil setecientos noventa y nueve pesos 57/100). antes de I.V.A., resultó ser la proposición solvente más baja.

Se adjudica el contrato de la obra **CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN CBTA 90 UBICADO EN BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA CD. CUAUHEMOC CHIHUAHUA** con un importe de **\$1,981,799.57** (Un millón novecientos ochenta y un mil setecientos noventa y nueve pesos 57/100). antes de I.V.A.

La presente **acta de fallo**, surtirá el efecto de notificación legal a los **10 días del mes de mayo del 2024** siendo las **13:00 horas** en la presidencia municipal de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firman la presente acta de fallo las personas físicas y morales que intervinieron en el acto.

OCUP



## PRESIDIERON E INTERVINIERON:

*Oscar Daniel Cota Kelly*  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Oscar Daniel Cota Kelly  
 Director de Obras Públicas Municipales

*Humberto Arvizu Loya*  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Humberto Arvizu Loya  
 Secretario Técnico

## POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA
GRUPO VALANT EN ASOCIACION CON CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA DE CHIHUAHUA CYC S.A. DE C.V.	<i>Ing. Carlos Escárcega</i>
JUAN MANUEL ROJO CASTILLO	<i>Juan Manuel Rojo Castillo</i>
JAVIER ALFREDO ARVIZU ENRIQUEZ	<i>Javier Alfredo Arvizu Enriquez</i>